

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0053-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANS, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Directora de Recursos Humanos, presidenta, en representación de la máxima autoridad, **Ing. Claudia Franchesca De Los Santos**, directora ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte**, directora Jurídica y Asesora Legal del comité, **Lic. Rafael Y. Díaz Dumé**, director Administrativo y Financiero; **Licda. Soraida Soto Tejeda**, directora de Planificación y Desarrollo y **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

Único: Designar un asesor para el proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPN-2018-0014** para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.

Comprobado el quórum la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el único punto de la agenda.

Punto único.

La **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, tomó la palabra e indicó, que convocó esta reunión con el objetivo de analizar con los miembros del comité, la necesidad de asignar un asesor con vasta experiencia en asuntos de sistemas centralizados de tráfico, para el comité y para los peritos del proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPN-2018-0014** para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.

Como es de conocimiento de todos, debido a la inquietud planteada por algunos de ustedes y de los peritos del proceso en cuestión, y en virtud de dicha necesidad, se ha realizado un proceso de investigación para determinar quién o quienes reúnen las condiciones idóneas, para ofrecer asesoría en asuntos relativos al sistema centralizado de control de tráfico.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0053-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)

En ese sentido, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, procedió a indicar que, a raíz de la referida investigación, se determinó que el señor Francisco Jaime Bermúdez Benito-Delgado, de nacionalidad española, DNI 05.277.732 Z, titular del pasaporte de la Unión Europea AAG310195, es la persona idónea para proporcionar la asesoría requerida, en razón de que el mismo no posee ningún vínculo con nuestros actuales ni posibles proveedores, con el objetivo de resguardar el principio de igualdad y libre competencia del proceso de referencia.

En ese orden, entregó a cada uno de los miembros del Comité la hoja de vida del señor Francisco Jaime Bermúdez Benito-Delgado, en la cual se puede constatar que tiene una considerable experiencia en el área, desempeñándose como Consejero Delegado y Director Técnico del Grupo Tecnología del Tráfico desde el año 1999 hasta la actualidad. Además de haber participado en el Diseño del Plan Maestro de Movilidad para la ciudad industrial de Jubail, (Arabia Saudita); Diseño y ejecución de planes de aforo, mapas de ruido, planes de movilidad, estudios de tráfico y suministro de material de seguridad para el transporte para más de 300 clientes (España); Desarrollo de un sistema de conteo y clasificación del tráfico por video basado en algoritmos y técnicas de inteligencia artificial-“Deeep Learning”; Desarrollo de un sistema automático de control semafórico “foto-rojo” basado en tecnología láser, modificando el sensor laser del cinemómetro, así como desarrollo de nuevos software y funcionalidad adaptativas y de comunicaciones con reguladores de tráfico (Modelo EN4Red); Dirección proyecto SafetyNet para DGT. Más de 450 instalaciones de aforadores en España, construcción del indicador de lujo libre según metodología propia desarrollada para la Comisión Europea; Realización de estudio y caracterización del tráfico en Jeda, Medina y Meca (Arabia Saudita) para proyecto de instalación de más de 500 cinemómetros y foto-rojos; Despliegue de reguladores de tráfico, cinemómetros, foto-rojos e instalación de comunicaciones en Doha (Qatar); Dirección del proyecto de suministro e instalación de equipamiento de los primeros equipos de videovigilancia embarcada en los vehículos patrulla unipersonales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, entre otros.

Inmediatamente la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0053-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

Primera Resolución:

Designa al señor Francisco Jaime Bermúdez Benito-Delgado, por el período de un mes a partir del primero (1ero) de febrero del año 2019, como Asesor del Comité de Compras y Contrataciones en el proceso Núm. INTRANS-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, de conformidad con las disposiciones del artículo 43 sobre normas especiales para la contratación de Consultorías (Asesorías), de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, Decreto Núm. 543-12.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANS, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANS para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANS, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.



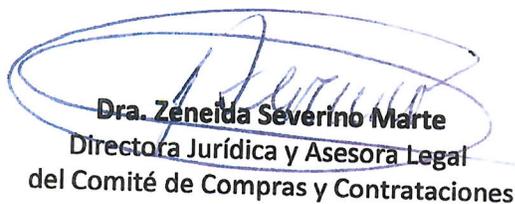
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0053-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

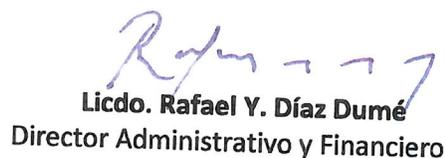
Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Licda. Lumy Alt. Brito Núñez
Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



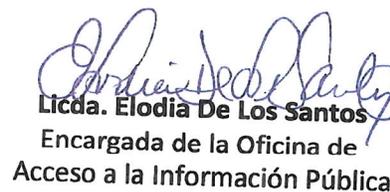
Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Rafael Y. Díaz Dumé
Director Administrativo y Financiero



Lic. Soraida Soto Tejeda
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública

